

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**6534** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0341/2025, con destino a riego, en el término municipal de Covarrubias (Burgos).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Cipriano Juarros de Las Heras (\*\*6083\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Covarrubias (Burgos), por un volumen máximo anual de 303,47 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 0,14 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,03 l/s, con destino a riego, el Comisario por delegación de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero (Res. 06.11.2019, BOE 20.11.2019), en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 25 de febrero de 2026, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Cipriano Juarros De Las Heras (\*\*6083\*\*).

Tipo de uso: Riego por goteo de 0,5581 ha de cultivos leñosos (encinas truferas).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 303,47.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 103,18.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,14.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,03.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400017 - Burgos.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 26 de febrero de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260007769-1